



Federación de Golf de la Región de Murcia

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En Murcia a las 21:00 horas del día 14 de Octubre de 2020, se reúnen en la sede de Federación de Golf de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

- 1º D. Carlos González Ramiro, Presidente
- 2º D. Diego Rodríguez-Linares Rey, Secretario
- 3º D. Teodoro Arnaldos Ruiz, Vocal

Constituye el objeto de esta reunión extraordinaria la constatación de la posición de las candidaturas de todos los estamentos acerca de las decisiones a tomar en función de la excepcional situación motivada por la Covid19.

Punto primero y único-. Se ha contactado con todos los candidatos, informándoles del deseo de la Junta Electoral de celebrar el proceso electoral de la Federación de Golf de la Región de Murcia en las fechas establecidas, siempre que no se produzca causa mayor que lo impida.

Todos los candidatos se han comprometido a no impugnar el proceso por causa de la Covid19, entendiendo que si sobreviniese alguna causa de fuerza mayor sería la Junta Electoral quien actuaría de oficio.

Por lo tanto, la Junta Electoral **ACUERDA**:

- 1-. Continuar con el proceso electoral en los términos previstos y acordados.
- 2-. Publicar la presente Acta en la página web de la Federación Murciana.
- 3-. Dar traslado de esta decisión a la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día indicado.

El/la Presidente/a:

D. Carlos González Ramiro

El/la Secretario/a:

D. Diego Rodríguez-Linares Rey